

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

AÑO XVI.-NUM 2,025. DE LA MAÑANA. MADRID. DOMINGO 20 DE DICIEMBRE DE 1863. OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23

IMPORTANTE.

La empresa de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA ha dispuesto en favor de sus constantes suscritores, lo siguiente:

Los suscritores de Madrid que paguen un año adelantado, á contar desde 1.º de enero próximo, satisfarán solo á razon de SEIS REALES al mes, y los que abonen un semestre pagarán á razon de SIETE REALES.

Los suscritores de las provincias que adelanten un año, pagarán á razon de OCHO REALES al mes, y los que se suscriban por un semestre pagarán á razon de NUEVE REALES.

Los suscritores de Madrid que quieren disfrutar de esta gran rebaja, no tienen mas que avisarlo en la administración, calle del Rubio, núm. 23, y esta se encargará de hacer la cobranza á domicilio.

Para hacer su abono los suscritores de las provincias, deberán, ó pagar en metálico en Madrid por medio de comisionados, ó enviar libranzas de correo ó de otra casa de giro.

PRIMERA EDICION.

Ayer publicó la Gaceta el decreto por el que se mandan que, habiendo renunciado D. Pelayo Camps al cargo de diputado á Cortes por el distrito de Figueras, provincia de Gerona, se proceda á nueva eleccion en dicho distrito.

En la Gaceta de ayer aparecieron los decretos disponiendo: en virtud de lo prevenido en el artículo 9.º capítulo 1.º de la ley de 29 de noviembre de 1859 y art. 7.º de la de 27 de marzo de 1862, que D. Manuel Benedito y D. José Vicente Rivero, cesen en el cargo de vocales de la clase de diputados del Consejo de administración y gobierno del fondo de redenciones y en ganchos de los matriculados de mar destinados al servicio de los buques del Estado; quedando S. M. satisfecha del celo é inteligencia con que lo han desempeñado. Al propio tiempo se nombra vocales de dicho consejo á D. José Luis Retortillo y á D. Sabino Ojeda.

Por el ministerio de Marina se ha acordado que á los primeros condestables de Estado mayor de Artillería de la Armada, que obtuvieron á los cuatro años de antigüedad en esta clase la graduacion de subtenientes, se les conceda la de tenientes al cumplir en la misma 11 años.

Se ha declarado para lo sucesivo con derecho á exención temporal del servicio de mar, á los hijos únicos solteros de viuda pobre ó de padre sexagenario á quien mantengan con su trabajo, sin limitacion alguna, ya se produzca la causa antes de inscribirse en las matriculas de mar, después de haberlo efectuado, ó en el servicio.

Las Novedades prefiere el proyecto de ley electoral del Sr. Vaamonde, al que hoy rige, porque dice que está mas en consonancia con las ideas civilizadoras de la época y con las aspiraciones de los pueblos.

Haciéndose cargo el periódico El Departamento de la noticia dada por algunos periódicos de Madrid de haber llegado la fragata Villa de Madrid á Canarias haciendo agua, y que habian tenido que desembarcar parte de la artillería, dice que tal noticia no es cierta, pues si esto hubiera sucedido, el comandante de aquel puerto no hubiera dejado de dar parte á la capitania general del departamento; y lejos de ser así, existen cartas de algunos oficiales embarcados en dicha fragata, en las cuales solo hacen mención de que la gente se habia mareado, sin duda por la mucha fuerza de la máquina y el gran movimiento de trepidacion que imprime al buque la magnitud de la hélice.

El 11 de enero próximo se celebrarán dos subastas en la forma y sitios procedentes para contratar la conduccion diaria del correo de ida y vuelta entre Bejar y Plasencia, y entre Orihuela y Torre-Vieja.

Ha sido admitida á D. Teodoro Creus la renuncia que ha hecho del destino de asesor de marina del distrito de Villanueva y Geltrú, nombrándose para desempeñarlo á D. Juan Torrens. Ha sido igualmente admitida la que ha presentado D. José Trujillo de su destino de fiscal del juzgado de marina de la provincia de Canarias.

Dice La Esperanza, y nosotros podemos confirmar, que se ha presentado en algunas casas, implorando la caridad pública, un joven vestido con traje sacerdotal. Quizá sea esto un ardido; pero de todos modos convendría que la autoridad, por medio de sus agentes, tratara de averiguar si es ó no tal eclesiástico.

Ha sido nombrado juez de primera instancia de Alicante, D. Francisco Javier Borrillo, juez de primera instancia de Loja.

La Libertad intenta demostrar que la desunion del partido moderado envuelve el triunfo del progresista.

Tambien La Libertad acude al expediente de las cartas para examinarlo que ocurre en el Congreso sin faltar al acuerdo tomado por la mayoría de la prensa.

La direccion del nuevo periódico La Nación Española parece está á cargo de don Eduardo Mier.

Ya no habrá sesion en el Senado hasta despues de las vacaciones. El presidente del alto cuerpo colegislador sale hoy para Andalucía, segun digimos.

Las instrucciones que ha llevado á Copenhague el representante ruso Evers, son: aconsejar la prudencia al rey Cristiano, y que no se ponga en oposicion con las reclamaciones de la Confederacion Germánica en la cuestion constitucional, con respecto á los ducados. Hállanse, pues, conformes los gabinetes de Londres, Berlín y Viena, con el de San Petersburgo, en aconsejar la misma política. Dinamarca, cediendo á estos consejos, acabará de quitar todo pretesto á un conflicto, y la cuestion de los ducados volverá al sueño de los protocolos, á pesar de todas las noticias alarmantes que se hacen circular por los periódicos y el telégrafo.

El día 14 comenzó en el Senado francés la discusion del proyecto de contestacion. El marqués de Boissy, conocido por su monomania contra los ingleses, se mostró partidario de la paz, pero reconoció la imposibilidad de un desarme por parte de la Francia, á causa de las intrigas de la Inglaterra, potencia mercantil, perfida, desleal, que siempre ha querido la ruina de la Francia. Protestó contra el párrafo del proyecto de mensaje, cuyas palabras parecen decir al emperador: «Haz lo que te agrade, que nosotros te seguiremos siempre y á todas partes.» El marqués de Boissy terminó su discurso, presentando una proposicion firmada por diez senadores, cuyo objeto es pedir una modificacion en la Constitucion del imperio.

La Patrie ha publicado un artículo furibundo contra la política inglesa, y se cree que el motivo de esa virulencia denunciando al mundo los esfuerzos miseriosos hechos por el gabinete británico para conseguir defecciones en el grupo de los Estados que han aceptado la proposicion imperial de un Congreso, proviene del rumor que ha circulado con gran crédito de una coalicion de Austria, Prusia é Inglaterra contra Francia.

Ya parece que está cubierta la suma de 80.000.000 de reales que el Sr. Salamanca exigió á la provincia de Segovia, para construir el ferro-carril que una aquella capital con la de la monarquía.

El día 15 fallecieron en Barcelona doña Rosa Grau, de edad de 101 años, D. Francisco Font de 99, y una soltera de 79. Reunian entre los tres la friolera de 279 años, ó lo que es lo mismo, dos siglos, tres cuartos de otro siglo y cuatro años mas.

Anuncia un periódico militar, que en breve guarnecerán esta plaza los regimientos de coraceros Rey y Reina, y el de cazadores de Alcántara, en relevo del Príncipe, que pasa á Alcala, Borbon á Aranjuez, y Numancia á Ocaña.

Se ha encargado interinamente del mando de la division de coraceros el brigadier Sr. Conrado, durante la ausencia del de igual clase, Sr. Vega, jefe propietario.

El comandante de caballería D. Julian Mauraski, que fué gravemente herido en la guerra de Africa, donde sin embargo, respetó su vida el fuego, el sable y la guma del africano, fué el miércoles por la noche invadido de un accidente apoplético fulminante en el café del Suizo. Se le trasladó instantáneamente á la casa de Socorro de la calle de Jacometrezo, donde recibió los Sacramentos en la forma que permitió su lastimoso estado, y segun parece, espiró á las pocas horas.

Parece positivo que al gran almuerzo que van á celebrar los progresistas en la magnífica posesion que tiene en Cañogordo el señor marqués de Perales, y que ya anunciamos, irán el general Prim y el señor Olózaga, los miembros todos de la tertulia progresista, la prensa de estas opiniones y comisiones que se esperan de Barcelona, Zaragoza, Valencia y otras ciudades enlazadas ya á Madrid por los caminos de hierro. Créese que asistirán mas de 1.500 personas del partido progresista.

Ha sido declarado cesante el Sr. D. Angel Barrio, del cargo de vice-presidente del Consejo provincial de la Corona, reemplazándole el Sr. D. Paulino Souto.

Dice El Burgales: «Han corrido los pasados dias rumores ridiculos levantados por gentes, sin duda, harto desocupadas y de no buena intencion, se decia que varias partidas de bandidos inundaban la provincia. A pesar de que semejantes no-

ticias son absolutamente falsas, nuestra primera autoridad ha adoptado las mas acertadas medidas, que se refieren: unas á castigar á los perturbadores del orden con voces falsas, otras á prevenir todo mal que pueda sobrevenir.

Escriben de San Boy de Llobregat, que desde primeros de este mes se está trabajando con la mayor actividad en la construccion de los embarcaderos, y sino ocurren algunas avenidas que impidan é entorpezcan los trabajos emprendidos, muy pronto se tendrá allí la suerte de experimentar el beneficio que ha de reportar esta indispensable mejora.

El jueves se verificó en el polígono militar de Barcelona, cerca de Besós, la revista de inspeccion de tiro, que pasó el distinguido general Excmo. Sr. D. Tomás Cervino, al brillante regimiento de la Princesa. A pesar del temporal que reinaba, los soldados se distinguieron, dando pruebas de serles muy familiar aquel ejercicio. Los jefes y oficiales de dicho cuerpo obsequiaron á su bravo inspector con un almuerzo, al que asistió tambien el simpático brigadier Sr. Socías, y durante el cual un cuerpo de coros compuesto de soldados, estuvo cantando con mucha precision varios trozos de música.

El ingeniero jefe de la provincia de Valladolid ha salido para Bilbao con el objeto de disponer la conduccion del puente de hierro que debe colocarse frente al presidio de aquella ciudad. Dicho puente hace muchos meses que se halla en aquel puerto, por no sabemos qué dificultades ocurridas al tiempo de trasladarle á Valladolid por el ferro-carril.

La Cronica de Salamanca anuncia que por motivos que no creia conveniente dar á conocer, cesaba de publicarse, por ahora.

Entre las novedades teatrales de alguna importancia que se anuncian en Paris, pueden citarse Le marquis de Villemer, de Mad. Sand, que se presentará en el Odeon y en el teatro lírico una ópera del príncipe Poniatowski, titulada Les aventuriers.

La Francia va á aumentar en 4.000 hombres el ejército de ocupacion de Roma, en vista de las eventualidades de la próxima primavera.

El representante que ha enviado el virey de Egipto á Paris, Nubar-Bajá, ha solicitado que S. M. el emperador se digne oírle sobre la cuestion del canal de Suez en presencia de Mr. de Lesseps.

Corre el rumor en Paris de que el actual ministro de la Guerra va á ser reemplazado por el general Fleuri, que ahora está desempeñando una mision en Copenhague.

En Paris se habla de una crisis azucarera. La cosecha de remolachas ha sido mala este año; y precisamente de la India y de América anuncian que en la cosecha de azúcar de caña habrá un déficit de 50.000.000 de kilogramos, y de 30 á 35.000 toneladas en las islas de Mauricio y de la Reunion.

Acaba de publicarse en Paris las Memorias del conde Lavener de Tillyers, embajador de Francia en Inglaterra durante el reino de Carlos I. Es obra curiosa é interesante.

El emperador Napoleon, dice una carta de Paris, ha anunciado en el último Consejo de ministros que no se verificará por ahora reforma alguna liberal nueva, y se quejó de que se haya dejado agitar y discutir esta grave cuestion, debiendo proceder de él directamente toda iniciativa sobre el particular.

Las últimas noticias recibidas de la colonia inglesa de Nueva-Zelandia son desfavorables para la Gran-Bretaña.

El Telégrafo de Barcelona tiene noticias de que á los empleados en las obras públicas de la provincia, como son caminos vecinales y otras provinciales, no han cobrado sus haberes desde el mes de setiembre.

En Barcelona se está organizando una sociedad en comandita para la fabricacion del gas del alumbrado, con objeto de tomar parte en la subasta del servicio de alumbrado público.

El comité nacional polaco ha puesto en circulacion una supuesta «carta de S. M. Napoleon á la nacion polaca.» Esta carta invita á los polacos á continuar la lucha y á contar con las simpatías y próximos auxilios de la Francia. Parece que este documento apócrifo está hábilmente redactado en términos de poder enganar á las clases populares, entre las cuales se ha repartido con profusion.

Cartas de Italia hacen entrever la posibilidad de que Victor Manuel, arrastrado por las corrientes del espíritu público, y agudizado por la necesidad de dar ocupacion provechosa á un ejército respetable, que tiene ahora en pie de guerra, intentará correr alguna nueva aventura; y ya con el concurso de la Francia, ya sin

él, declarará la guerra al Austria. Otros creen que la agitacion italiana se calmará dentro de poco.

La ruptura de La Epoca y de los otros periódicos de la oposicion es clara y completa. El Diario Español ataca ayer á La Epoca con motivo de las protestas hechas por este último periódico sobre su horror á toda oposicion violenta, protestas que El Diario erige inoportunas é injustificadas. Nosotros, no metiéndonos en señalar de qué parte juzgamos que está la razon, recordaremos á nuestros lectores que los hemos dicho hace dias que la union liberal no reconocia por su órgano á La Epoca; y ahora añadiremos, como un hecho, que los hombres de La Epoca, sin ocultar sus simpatías por la union liberal, sin dejar de proclamarse enemigos del gabinete, hacen alarde de vivir en completa independencia de sus antiguos amigos, lo mismo que del ministerio.

La Razon Española, periódico el mas competente por su posicion, confirma lo que hemos dicho respecto á que no han celebrado conferencia alguna de trascendencia política los señores Rios Rosas y duque de Valencia.

Tenemos muy poderosos motivos para negar resueltamente que el secretario particular de S. M. la reina y diputado á Cortes Sr. Tenorio, se agite poco ni mucho para llevar al ministerio al señor duque de Valencia. Precisamente muchos han podido oír de sus labios, cuando como otro cualquier hombre público se ocupa de los asuntos del momento, ideas contrarias de las que se le suponen.

Ya son hoy varios los periódicos que hacen crónicas parlamentarias, contra lo que tienen acordado, acudiendo al subterfugio de dar las crónicas en forma de cartas ó comunicados. Parece que consultado el Sr. Rivero, presidente de la comision de periodistas sobre si podia insertar dichas cartas sin faltar al acuerdo de no hablar del Congreso, ha respondido afirmativamente. Lo repetimos, el citado acuerdo será pronto una letra muerta.

Habla La Epoca anteayer de una combinacion ministerial en que el marqués de Miraflores quedaria de presidente sin cartera, el Sr. Pacheco entraria en Estado, Vaamonde en Justicia, Alonso Martinez en Gobernacion, Benavides en Fomento, Gonzalez Brabo en Ultramar, y Calonge en Marina, pasando los Sres. Monares y Mata al Consejo y á la junta de redencion.

Si nos hacemos cargo de estos rumores es para negarlos del modo mas terminante y para asegurar de nuevo que solo después de votado el mensaje, se completará el ministerio del modo mas constitucional, esto es, dentro de la mayoría de la Cámara.

Al anunciar anteayer la formacion del comité que debe estrechar los lazos de la mayoría, padecemos alguna equivocacion. El comité quedó compuesto del modo siguiente: Sres. Permanyer, presidente; Vizconde de La Armeria, secretario; Polo, Catellanos, Lopez Serrano, Manzanedo, Marquina y Rios Rosas (D. Francisco.)

Parece que el conde de San Luis hablará con gran estension en el debate de la contestacion al discurso de la Corona, y que aprovechará esta ocasion para vindicar su administracion de los cargos que la han dirigido.

El Diario Español dice que los diputados ministeriales de origen moderado puro han pedido anteayer mismo esplicaciones sobre la reunion tenida la noche anterior en casa del diputado ministerial disidente Sr. Polo. Indudablemente, si no se han pedido esplicaciones, se ha hablado anteayer mucho sobre el objeto y alcance de la reunion tenida la noche anterior; pero las declaraciones hechas en esa misma reunion han dejado satisfechos á los mas suspicaces, supuesto que lo mas importante que se declaró allí, fué que el grupo parlamentario llamado de los disidentes se consideraba disuelto por su propia voluntad para formar una parte inominal de la mayoría.

Los periódicos de oposicion se empeñan en hacer creer que ha empezado una era de persecucion para la imprenta. Pero el lenguaje que usan los mismos periódicos, y que nosotros no calificamos, demuestra que el gabinete no piensa separarse de la senda de tolerancia porque camina desde que ocupa el poder. Como declaró el señor Alonso Martinez en el Congreso, las circunstancias no exigen del gabinete ninguna medida extraordinaria.

La Iberia concede que el duque de la Victoria ha aprobado el contenido de la carta dirigida por el Sr. Rubio á S. M., y niega que hayan desaprobado la publicacion de dicha carta varios jefes del partido progresista. Permítanos La Iberia que le repitamos que sino ha habido una desaprobacion oficial por parte de esas personas, las mismas han manifestado terminantemente al Sr. Sagasta, director del periódico, que no podian aprobar la publicacion de la carta.

Los proyectos de ley electoral y de imprenta se encuentran hasta puestas en limpio, y serán presentados al Congreso en cuanto termine la votacion del mensaje. No ha habido reclamacion alguna por parte de los individuos de la mayoría sobre estos proyectos, como dicen los periódicos de la oposicion.

Corre el rumor en Paris de que el gobierno va á desistir de la candidatura del archiduque Maximiliano para fundar un trono en Méjico, y que se establecerá en aquel pais un gobierno republicano moderado. Acaso estos rumores tengan por objeto suavizar los rudos golpes que la oposicion prepara en ambos Cuerpos Colegisladores contra el gobierno.

Ayer por la mañana recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS: Paris 18 á las cinco de la tarde. El 3 por 100 francés queda á 66,3. Berlín 18.

En la cámara de los diputados, Bismark defiende el empréstito diciendo que el gobierno no sacrificará jamás su derecho; que la Alemania no entrará en esplicaciones detalladas, que si las ultimas noticias de Copenhague se confirman, el gobierno se veria precisado á hacer mas considerables preparativos de guerra y á pedir mayores créditos, y por último, que la cámara arrostraria una responsabilidad inmensa si negase los medios de cumplir los deberes federales defendiendo los condados prusianos.

Se trabaja para que á semejanza de los ministeriales del Congreso, forme la oposicion de la union liberal un comité directivo que sirva de lazo y compromiso á todos sus hombres para las contingencias que puedan traer los sucesos futuros.

Los mismos hombres que sostienen que no será constitucional la formacion de todo ministerio, cuyos individuos no salgan del seno del Parlamento, piden con insistencia que desaparezca el gabinete actual que tan grande mayoría ha tenido y tiene en las Cámaras. Pero así como creemos que sin sentarlo por principio el ministro ó ministros que se nombren para completar el gabinete saldrán del Parlamento; así puede abrigarse el profundo convencimiento, de que sino reconoce por causa la voluntad absoluta é invencible de los mismos ministros, no habrá cambio ni aun modificacion ministerial alguna, sin que se tenga ante todo en cuenta el voto de las Cortes.

Hablan los periódicos de oposicion de escándalos y de desórdenes en Elche, por causa de opiniones políticas. Lo que ha habido es sencillamente una riña entre algunos mozos de la poblacion, pero una de esas riñas que tan frecuentes son por desgracia en pequeñas poblaciones. Cuando varios guardias civiles se presentaron en la localidad enviados por la autoridad superior de la provincia, todo habia concluido.

Da á entender ayer un periódico que el ministro de la Gobernacion, Sr. Vaamonde, ha abandonado su pensamiento de circunscripciones electorales. Podemos asegurar que la division en circunscripciones sigue consignada en el proyecto del gobierno de ley electoral y que este pensamiento solo podrán variar las votaciones del Congreso.

Ayer á las doce y media se ha reunido el Consejo de ministros en la presidencia.

Ha regresado á esta corte la hija de los Excmos. Sres. de Weisweiler, recién casada con su primo el Sr. D. Guillermo Eitling, cónsul general de los Países Bajos.

El candidato que merece las simpatías del gobierno en el distrito del Carballino, provincia de Orense, es D. Justo Pelayo Cuesta, fiscal de imprenta.

El liceo Piquer celebra sesion el lunes 21. Los billetes se repartirán á los socios en secretaria, el domingo á las tres.

No es cierto que la crónica quincenal La América, se convierta en diario desde el año próximo, como algunos periódicos han dicho. La acreditada revista política, dirigida por el ilustrado escritor Sr. Asquerino (D. Eduardo), que va á entrar en el octavo año de su publicacion, continuará como empezó, segun podrá verse en el anuncio que insertamos en otro lugar.

El duque de Bailen, restablecido ya de su mas larga que grave indisposicion, ha acompañado ayer á S. M. al templo de Atocha.

Hasta anteayer viernes no ha tenido lugar la partida régia de caza de que hemos hablado estos dias. Han acompañado á Su Majestad el rey, el duque de Sesto, el vizconde de la Armeria y el Sr. Guelvanzu.

Ayer tarde á las seis ha recibido S. M. la Reina en audiencia particular al duque de Cajanello, gentil hombre de cámara de Francisco II de Nápoles.

Ayer á las dos de la tarde se ha reunido en el Senado la comision de reforma de

tribunales. Ha asistido á esta reunion como á las anteriores un gran número de eminentes juristas. La discusion ha seguido versando sobre el número y clase de los tribunales.

El comité nombrado por los diputados reunidos en casa del Sr. Polo, no ha empezado á funcionar, porque antes desea ponerse de acuerdo con el gobierno sobre la conveniencia y oportunidad de que se reúna ahora toda la mayoría. Una parte de esta no oculta su opinion contraria.

Ayer tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris 19. El Senado ha votado el mensaje por unanimidad.

Berlin 18. El mensaje de la comision de empréstito ha sido votado por 207 contra 107.

El duque de Coburgo-Gotha ha consentido en formar parte del comité de los ducados á favor de Augustembourg.

Lisboa 19. Ha muerto en Coimbra el vice-presidente de la Cámara de diputados Thiego Horta.

La sesion del CONGRESO DE AYER fué abierta á las dos y cuarto.

Aprobóse el acta de la anterior. El Sr. Calderon (D. Pedro) preguntó al señor ministro de la Gobernacion si creia que la circular que sobre rectificacion de listas electorales habia publicado el gobernador de Lugo estaba ajustada á los preceptos de la ley, cosa que á la verdad no parecia y si que indicaba la formacion de nuevas listas.

El señor ministro de la Gobernacion contestó que aquella circular estaba arreglada á lo que la ley preceptuaba.

El señor ministro de la Guerra, contestando á los deseos del Sr. Uragon espuestos en la sesion de ayer, manifestó que no tenia inconveniente en llevar al Congreso los expedientes para abonar los sueldos correspondientes á los generales y brigadieres exentos del servicio; pero que lo tenia é insuperable para llevar el relativo á la pensión de la viuda del coronel Mantilla, y era el de no existir semejante expediente ni tal pensión, mas que en la fábula de un periódico de la que se habia hecho eco el Sr. Uragon.

Como sábado, se discutieron los dictámenes de peticiones que estaban á la orden del dia, que fueron aprobados.

Continuó la discusion de la enmienda del Sr. Moret y Prendergast.

El Sr. Moret siguió su interrumpido discurso, ocupándose del estado de los partidos moderado y progresista, estado precario, para insistir en su propósito de crear partidos nuevos constitucionales y representativos.

Abogó por la libertad de imprenta con leyes de represion, no de prevención, y por la de asociacion, como principio de las libertades del pensamiento, y de satisfaccion para la opinion pública.

Recordó lo que habia dicho en apoyo de la consagracion del derecho de reunion, y adujo nuevos datos, nuevos recuerdos históricos para probar que tal derecho existia en España, y que la circular de 20 de agosto atacaba concesiones hechas de muy antiguo.

Habló de la abstencion de los progresistas, calificándola como un acontecimiento grave, si se tenia en cuenta que aquellos partidos se alejaban con razon, y que el gobierno ni el parlamento formaban su principio de fuerza fundada en la omogeneidad del pensamiento.

Se hizo cargo de lo que sobre el proyecto de ley electoral, aun no presentado á las Cortes, para condenar el principio de suprimir la facultad de votar á los empleados, porque esto era atacar á una clase.

Por último, proclamó la necesidad de que los hombres conservadores devolviesen y ensanchasen las prerrogativas del Trono, para que este pudiese elegir sus ministros, allí donde creyese que sacándolos satisficiera la opinion.

Y terminó enareciendo á la cámara que pensase sobre su enmienda, y la desechase ó la admitiese meditando el problema que en ella se planteaba.

El Sr. Barret, aludido por el Sr. Moret explicó su posicion, manifestando que no pertenecía á ninguno de los partidos que en la Cámara habia, ni á los que fuera de la Cámara se agitaban; que él creia en la gloria y los bienes que reportarian la union de las fuerzas liberales conservadoras; que habia presentado una enmienda, no por atrevimiento, sino para exponer sus creencias; que entendia el parlamentarismo y lo defendia, pero no á la manera del Sr. Posada Herrera; que no creia como el Sr. Nocedal que se habian hecho bastantes concesiones, antes bien estaba seguro de que lo que se hacia necesario era encaminar todas las fuerzas liberales y monárquicas á dar un paso á los adelantos de la época; estendiéndose en consideraciones políticas sobre el estado de la del país; analizó los propósitos del gobierno para asociarse á unos y para demostrar su pensamiento respecto á otros.

Declaró que creia que la nueva ley electoral debia discutirse y aprobarse cuanto antes, para que una vez aprobada se hicieran con arreglo á ella nuevas elecciones y se formase un Congreso especial para hacer la reforma constitucional con la concurrencia de las opiniones de todos los partidos legales.

Negó que él abogase por la Constitucion de 1837, sino por una reforma en la que se diese á las Cortes mas prerrogativas para garantizar la libertad del país.

Dijo que si se aceptaba su pensamiento, creia que se habria llegado al principio de la reconstruccion del gran partido conservador, y de la reconstitucion política

de la nacion, cosas ambas necesarias para los grandes intereses tradicionales.

Declaró que de no aceptarse su idea, seria posible, y hasta probable, que la Constitucion de 1837 se viese puesta en vigor por voluntad del trono, el cual al dirigir la vista y ver el movimiento de la opinion, podia en un momento dádola planearla. Para evitarlo, insistió en que el gobierno estudiase lo que habia tenido el honor de esponer.

Terminando por llamar al patriotismo de todos en pró de su idea.

Y se levantó la sesion para que el Congreso se reuniese en secciones.

Eran las cinco y media.

El 26 del corriente tendrá lugar el primer baile de máscaras de los seis que se van á celebrar en el teatro de la Zarzuela. La empresa de estos bailes, que es la misma de los años anteriores, trata de desarrollar gran lujo y aparato. Los billetes de entrada serán á 19 rs. A los abonados se les hará la rebaja de una cuarta parte del precio fijado.

Al ir SS.MM. ayer al templo de Atocha, el carruaje que conducia á los ayudantes de S. M. el rey sufrió la rotura del eje delantero en la calle del Arsenal, delante de la calle de las Fuentes.

La destreza del cochero, que paró con gran energía los caballos, que iban al galope, evitó que ocurriese ningun accidente desagradable, y los ayudantes del rey se trasladaron á otro carruaje, continuando la comitiva su camino.

En el mercado de granos de Madrid se han vendido ayer 937 fanegas de trigo, de 46 á 53 reales fanega; la cebada de 28 á 32 y la algarroba á 45.

El secretario particular de S. M. la Reina, no ha aceptado la cruz de gran oficial de la Legion de honor que le fué remitida por el emperador de los franceses, así como á otros jefes de palacio por haberse impuesto, por motivos de delicadeza, el no recibir gracia alguna mientras permanezca desempeñando el cargo que hoy ejerce cerca de S. M. la Reina; por cuya misma razon no ha aceptado la gran cruz de Carlos III, que hace mucho tiempo le ha correspondido como antiguo gentil-hombre de S. M.

Ayer mañana ha volcado un omnibus que se dirigia á la estacion del ferrocarril del Norte, al salir de la puerta de San Vicente. Iban catorce personas en él y casi todas han recibido lesiones leves; pero un caballero que iba en el cupé, y acompañaba á unas hermanas de la Caridad ha recibido mayor daño puesto que ha sufrido la fractura de tres costillas y la dislocacion de un hombro. Tambien el mayoral ha quedado en muy grave estado. Estos dos se encuentran en la casa de Socorro de la calle de Silva atendidos con el esmero que en estas cosas se acostumbra; otra ú otras dos personas que tambien han sido curadas en la misma casa han sido trasladadas á las suyas respectivas. Tambien anteaer parece que ocurrió otro vuelco en el mismo sitio aunque de menos graves consecuencias.

Dícese que en la causa que se habia empezado á formar á instancia de don Agustín Estéban Collantes á consecuencia de cierto célebre sueto que este señor creyó injurioso á su persona, ha retirado ó piensa retirar su demanda por haberse dado por satisfecho con las esplicaciones dadas por el representante del indicado periódico.

Se ha comisionado al segundo medico de cámara D. Bruno Agüera, para que acompañado del oficial de la intendencia real, D. Manuel Izquierdo, pase á las provincias de Burgos, Santander y Segovia, á escoger las nodrizas que han de amamantar al príncipe ó princesa que se espera de á luz S. M. la Reina á fines del mes de enero próximo ó principios de febrero.

A propuesta del patriarca de las Indias, pro-capellan mayor de S. M., han sido nombrados predicadores supernumerarios de cámara, D. Sebastian Perez, penitenciario de la catedral de Toledo; D. Vicente Manterola, magistral de Vitoria; D. Ignacio Valdecañas, caballero del hábito de Santiago; D. José Ramon Pujazon, canónigo de Málaga; D. Francisco Sanchez Juarez, canónigo de Canarias; D. Redro Seras, catedrático de teología de la universidad Central; D. Leandro Palacios, cura prior de la villa de Larraga, y don Basilio Sanchez Grande y D. Emilio Moreno Cebada, reputados oradores sagrados de Madrid.]

Ayer mañana ha intentado suicidarse un joven disparándose con un cachorrillo en la cabeza, pero afortunadamente solo se produjo una ligera lesion que quedará curada dentro de pocos dias. Parece que la causa de esta desesperada resolucion ha sido el temor pueril del castigo de una ligera falta.

Ayer mañana han muerto repentinamente un albañil en la calle del Colmilló, estando trabajando; y en una cochera de la calle de la Paz un pobre mendigo llamado Cirilo de Aza que solia recogerse allí por caridad.

Anteaer se efectuó el enlace de la señorita doña Gabriela Madramany y Miranda, con el Sr. D. Arturo de Vorcy y Arremendia.

El acto se celebró en la casa del excelentísimo señor D. Acisclo de Miranda, padrino de la boda, siendo la madrina la Excm. Sra. doña Escolástica Miranda de Olig, en representacion de la señora doña Gabriela de Forquet, viuda de Miranda, abuela de la joven desposada, que con sentimiento de toda la familia no

pudo asistir por impedirle sus años y su quehantada salud venir de Valencia.

La ceremonia celebróse en familia con la asistencia de algunos íntimos amigos, que salieron complacidos de la delicadeza y esplendidez de los dueños de la elegante morada próxima á la Fuente Castellana, donde se celebró la comedia de boda, con asistencia de la señora doña Francisca Vorcy y Arremendia, del Sr. D. Francisco de Vorcy, intendente de ejército, padre del desposado, y la familia toda de la bellísima doña Gabriela, cuya hermosura es solo comparable á su talento y á sus virtudes.

Anoche salieron los felices esposos para Valencia, acompañados de algunas personas de la familia, que desean hacerles menos sensible la separacion, que por fortuna no durará mucho, pues creemos que tan elegante pareja volverá á residir en Madrid.

Reciban nuestra enhorabuena.

Ayer á las doce y media ha tenido lugar la solemne inauguracion como basilica, del templo de Atocha. El templo se hallaba magníficamente decorado, y en el átrio y la fachada se leian tarjetones alusivos al objeto. SS. MM. y AA. han asistido á este solemne acto, no en capilla pública, pues anteaer se suspendió la capilla, sino desde la tribuna. Han acompañado á la real familia los jefes de los cuartos de SS. MM. y AA. La ceremonia, que consistió en una misa de pontifical, terminó á las tres de la tarde.

La deplorable desgracia de que hablamos anteaer, sin dar pormenores, era anoche y ayer objeto de todas las conversaciones en Madrid. Consiste esta desgracia en el suicidio de un joven abogado que hace pocos dias tuvo una cuestion, que tambien fué objeto de generales comentarios. Este desgraciado joven habia ido á la redaccion de un periódico, donde estuvo largo rato de conversacion, sin mostrar la menor inquietud. Preguntó donde estaba el retrato, y metiéndose en él parece que con una navaja de afeitar se dió un tajo en el cuello y cayó bañado en sangre. El ruido de su caída llamó la atencion de un criado, y á su aviso acudieron algunas personas, que al pronto creyeron al desgraciado acometido de un vómito de sangre. Convencidos de la verdad, dieron aviso á la autoridad competente, que llegó al momento y á tiempo, segun se dice, de poder dirigir algunas preguntas al herido que, aunque por serias, declaró que aquel desesperado acto habia sido espontáneo, y libró de este modo á los dueños de la casa, de la responsabilidad que en otro caso pudiera haberles. El suicida recibió la Estremuacion, y al llegar á la casa de socorro de la calle de Fuencarral espiró.

Como anteaer anunciamos anoche se reunieron en casa del Sr. conde de Sástago, los grandes de España para ocuparse de la parte que les concierne en la proyectada abolicion de la reforma constitucional. A la reunion de anoche estaban convocados todos los grandes de España residentes en Madrid. El señor conde de Sástago hizo grandes preparativos para recibir dignamente á sus compañeros de la grandeza.

Ayer á las tres de la tarde se ha reunido en el Senado la comision de ayuntamientos para la lectura y aprobacion definitiva del dictamen redactado por el Sr. Oliván con presencia de los acuerdos de la comision. En el dictamen de la comision del Senado se introducen varias modificaciones que ha aceptado previamente el gobierno. Una de las mas esenciales es la de que no puedan nombrarse corregidores sino en poblaciones que pasen de 20,000 almas y despues de formado expediente en que se oiga al Consejo de Estado.

Hemos recibido por la via de Londres noticias de Santo Domingo que alcanzan al 7 de noviembre. El 4 fueron los dias del capitán general Sr. Vargas, y con este motivo la poblacion hizo una demostracion en su obsequio, dándole serenata, adornando las casas con banderas y colgaduras é iluminándolas espléndidamente en las noches del 3 y el 4. El ayuntamiento erigió un vistoso arco triunfal en la calle de Colon, cerca de la entrada principal del palacio de gobierno.

—Ha sido nombrado gobernador político y militar de Samaná, el conocido general de las reservas del país D. José Hungria, que tan favorablemente se ha distinguido en los acontecimientos del Cibao. Como adjunto á sus órdenes va al mismo destino el general de igual clase D. Aquiles Michel, que tambien ha sabido distinguirse en los mismos sucesos.

—Ha llegado á Santo Domingo, procedente de Puerto-Plata el general de las reservas D. Juan Suero.

—En la *Razon*, periódico dominicano, leemos lo siguiente:

«Tenemos la mayor satisfaccion en consignar el siguiente hecho, que honra altamente los humanitarios sentimientos de nuestro dignísimo capitán general D. Carlos de Vargas. Enterado S. E. de que entre las familias de Santiago residentes en esta ciudad por efecto de la guerra, habia en casas diferentes tres niñas de tierna edad heridas de bala, fué inmediatamente á visitarlas, acompañado de dos profesores del cuerpo de sanidad militar.

Además de los dolores de sus heridas, las desgraciadas criaturas estaban sujetas á las privaciones consiguientes á la indigencia en que de súbito han caído sus respectivos parientes, por lo que despues de examinadas por los facultativos, su excelencia dispuso que fueran alojadas en los mejores aposentos de la casa que ocupa el gobierno militar, y allí á mas de una esmeradísima asistencia facultativa, hizo que fueran provistas de cuanto hu-

bieran menester para su alimentacion y pronto restablecimiento, recomendando especialmente que las familias de las niñas heridas ocurrieran á él personalmente para cuanto les hiciera falta.

Sabamos además que S. E. ha espresado la intencion de recomendar á las pobres niñas á la inagotable misericordia de su majestad la reina, que sin duda tomará bajo su escelsa proteccion á las infelices cuya inocente sangre ha sido derramada á la sombra de su bandera, y por manos de los desalmados que en sus furoros no han respetado edad, ni sexo, ni nada de lo que está consagrado por la humanidad y la civilizacion.

La primera edicion de *La Iberia* de ayer ha sido recogida.

La España deja claramente entrever que no aprobaba la reunion de los diputados de la mayoría en casa del Sr. Polo; y dice que esta clase de hechos políticos podrian producir en el seno de la mayoría efectos contrarios á los que irán encaminados sin duda alguna los esfuerzos de los autores del pensamiento.

Nos escriben de Santiago que las cuatro provincias gallegas aguardan con impaciencia lo que sobre la importante cuestion de sus vias férreas hayan de decidir los que últimamente fueron elegidos para desempeñar el cargo de diputados provinciales.

Se nota gran movimiento marítimo en los puertos de Vigo y Carril: el comercio va tomando mucho desarrollo en este último.

Se acaba de conceder real privilegio al fotógrafo sevillano D. José Sierra Payba, por invencion de trabajos al cromó aplicados á cartas de correspondencia y tarjetas de sociedad. Los adornados en que se colocan las fotografías representarán las clases de la sociedad ya con dibujos caprichosos, trajes militares, en ciencias y artes, ó con atributos heráldicos y emblemas de la nobleza. Las personas que han visto estos trabajos hacen grandes elogios del inventor. Tenemos una satisfaccion en consignar los adelantos que diariamente nos presentan laboriosos artistas compatriotas y felicitamos al señor Sierra Payba por su buen pensamiento que á no dudarlo tendrá una satisfactoria acogida.

SEGUNDA EDICION.

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris 19. En la Bolsa de hoy quedaban: el 3 por 100 interior español, á 52-1/2; el exterior, á 00-0/0; el diferido á 47-5/8; el amortizable, á 00 0/0. El 3 por 100 francés, á 66-40, y el 4 1/2 á 94-15.

Londres 19. Las consolidadas inglesas quedaban de 91 3/8 á 112.

Se ha dicho, ignoramos con qué fundamento, que el Sr. Mon habia tenido anteaer una larga conferencia con Sus Majestades.

Se ha comunicado á todas las autoridades de provincia una circular importante, referente á la rectificacion de las listas electorales. En ella se previene se pongan los apellidos paterno y materno de los electores y se añada á sus nombres la cuota de contribucion que pagan y que les da el derecho electoral.

Ayer han tenido lugar varias conferencias entre hombres importantes del Congreso. Así lo anuncia anoche *La Epoca*.

Explica anoche *El Remo* el motivo de la reunion en casa del diputado Sr. Polo, diciendo que los diputados que asistieron á esa reunion, sabedores de que se les presentaba como animados de unos deseos y aspiraciones diversos á los del resto de la mayoría, quisieron ostensiblemente manifestar que esos rumores eran calumniosos, y que no ostentarian otra denominacion que la de conservadores liberales, ni apoyarian otra política que la proclamada por el gobierno y traducida en hechos por medio de los proyectos, presentados unos y anunciados otros al Parlamento. «Formar, añade, un núcleo compacto homogéneo é íntimamente unido es lo que debe hacer la mayoría, y es á lo que ha tendido la reunion habida en casa del señor Polo.»

El *Bien Público* considera como muy aceptables por sus tendencias liberales los proyectos de reforma de las leyes electoral y de imprenta.

La Epoca declara que los partidarios de la union liberal no serán contrarios á cualquier solucion conciliadora, y que su actitud en la política responderá á la que el duque de Tetuan ha tenido en el Senado y á la que el Sr. Mon ha mantenido en el Congreso.

Parece que se trata de crear en Madrid un gran círculo político de union liberal, al que asistirán senadores, diputados, publicistas y cuantas personas defienden hoy las ideas de aquel partido.

Con arreglo á la ley, acaba de hacerse la renovacion en las juntas de agricultura, industria y comercio en las distintas provincias de España.

En la pradera del Canal se va á hacer una plantacion de árboles para convertir aquel sitio en un paseo como el que se formó hace poco tiempo en la ribera del rio junto á la fuente de la Teja.

Declara *El Reino*, confirmando nuestras noticias, que el gobierno, fiel á sus principios y consecuente con su conducta, será tan tolerante con la prensa, cuanto lo permitan la defensa de las instituciones, que está en la imprescindible obligacion de amparar y defender.

Mañana 21, entra el sol en el trópico de Capricornio, llegando á su mayor distancia del Equador, y se verifica el solsticio de invierno. Desde el 17 al 26 del corriente se estacionan los dias, y son los mas cortos del año.

Los Sres. de Bengoechea dieron anteaer un baile en su nueva casa de la calle de la Luna, cuyos salones, magníficamente decorados y espléndidamente iluminados, apenas podian contener á la multitud de personas de la sociedad española. Grandes títulos, hombres políticos de todas las opiniones, que habian acudido al convite de los Sres. de Bengoechea, conociendo ya de antiguo su esquisita amabilidad y el buen gusto y buen tono que reinan en sus fiestas.

La sesion del CONGRESO de ANOCHÉ fué abierta á las nueve y media, aprobándose el acta de la tarde.

Se acordó que esta noche, á pesar de ser la del domingo, habria sesion.

Continuó la discusion pendiente.

El Sr. Plá y Canela, de la comision, contestando al Sr. Moret, manifestó que se daba la enhorabuena por haber comprendido despues de oír al Sr. Moret, que estaban representadas en la Cámara todas las políticas, puesto que hasta la que se crea ausente se mostraba en el Sr. Moret, que ofrecia en sus manifestaciones las doctrinas progresistas mas avanzadas.

Espuso su teoria de gobierno, diciendo que gobernar era resistir, porque los gobiernos tenian que resistir las doctrinas nuevas que pugnaban por llegar á la práctica sin la madurez necesaria, sin que por ello dejaran de transigir con los principios que legitimamente merecian adoptar, y é cuya transaccion se negaba el Sr. Nocedal, representante de la reaccion.

Se hizo cargo de los principales argumentos que el Sr. Nocedal adujo en pró de su doctrina, y los combatió como propios de la generacion presente, que habia conquistado la libertad al hacer triunfar los derechos y la legitimidad de la Reina.

Rechazó el propósito de algun partido de tomar como enseña la idea religiosa para proclamarse el mejor sostenedor de ella, porque semejante propósito era hasta una profanacion, mucho mas tratándose de un pueblo todo católico que no admite otra doctrina, y que la mantiene con el ardoroso entusiasmo que le legaron sus antecesores.

Habló del partido progresista para deducir de su estado actual que era necesario á este partido la renovacion de sus ideas para rigorizarlo, sin que pudiese conseguir una espada, como algunos creian, su regeneracion.

Manifestó que el Sr. Posada Herrera, segun sus actos, era moderado, muy moderado, porque habia gobernado con toda la maquina administrativa de la administracion moderada, sin introducir variacion alguna, pues la reforma de la administracion municipal que presentó al Congreso era moderada, y su autor se negó á hacer concesiones.

Calificó de programas progresistas las manifestaciones de los Sres. Moret y Barret, extrañando las palabras de este último, que estaban impregnadas de su espíritu provincial exagerado, y que daban á entender como que las fuerzas de Cataluña eran todas las de la nacion. Además declaró, que de acceder á sus ideas, equivalia á proclamar la revolucion.

Respecto á las aspiraciones del Sr. Moret, que pedia todas las libertades hasta el *sumum*, espuso su creencia de que se necesitaban muchos años de progreso lento y razonado para ir conquistándolas, sin comprometer los intereses del país.

Negó que la libertad de enseñanza pudiera ir hoy mas allá, y hasta creia que habia demasiada, así como que se habian hecho cosas por gobiernos pasados, entre otros el de que formó parte el Sr. Nocedal, el cual concedió una cátedra á un joven de inmenso talento, que era el primero en reconocer, pero que habia hecho publica ostentacion de su fe democrática.

Dedujo que despues de conocer los propósitos del partido de que era campeón el Sr. Nocedal, y del nuevo progresista que representaba el Sr. Moret, se comprendia claramente la necesidad y las ventajas de un partido medio conservador y liberal, que era el que representaba el gabinete.

Y terminó negando que la union liberal fuese un partido, sino una alianza que acabó y se disolvió.

El Sr. Nocedal rectificó, principalmente para rechazar como imprudente el recuerdo que de sucesos pasados hizo el señor Plá y Canela, aludiendo á la persona del Sr. Gonzalez Brabo, que defendió con energía, porque el Sr. Gonzalez Brabo no estaba en el salon.

El Sr. Barret rectificó brevemente.

El Sr. Moret rectificó, rechazando la calificacion de progresista que dió el señor Plá á la política espuesta por el orador.

Insistió en la conveniencia de ensanchar las libertades, y rechazó la idea del Sr. Plá respecto á la libertad de enseñanza, y sus apreciaciones á propósito del nombramiento de un catedrático, cuyo catedrático defendió, al par que las indispensables ventajas de dar libertad al pensamiento.

El Sr. Gonzalez Brabo habló para una alusion personal, rechazando las palabras del Sr. Plá y Canela que se referian á un

acto de la vida política del orador, y recordando que aquel acto estaba juzgado ya y abusado por el partido progresista, único juez que parecía que podía hacerlo, sino con derecho, al menos con el espíritu de venganza.

El Sr. Piá y Canela manifestó que no fué su ánimo inferir ofensa alguna al señor González Brabo, sino recordar un hecho que lamentaba.

El Sr. González Brabo declaró que de lo que practicó el ministerio que entonces presidió, él era el solo responsable, y nadie más que él.

El Sr. Herrera, contestando a una alusión personal, declaró que la fracción disidente estaba al lado del gobierno, porque la bandera de este era la que ellos siempre creyeron propia y conveniente.

El Sr. Amador de los Ríos rechazó la idea de que por profesor alguno de la universidad central se falsease la doctrina, ó se explicase cosa alguna contraria al símbolo nacional y a la ciencia.

El señor ministro de la Gobernación, contestando al Sr. Moret, dijo que era una equivocación creer que el espíritu público estaba decaído y moribundo, y mucho más pensar que con dar al pueblo el derecho de reunión y asociación se avivaría la opinión, pues tal derecho serviría más que para otra cosa para abrir las puertas a la revolución; recordando al propio tiempo que las sociedades patrióticas dieron tan tristes frutos que desde entonces se venía condenando y se condenaba el derecho de asociación.

Esplícó la diferencia que existía entre el derecho de reunión y el de asociación, manifestando que tan perjudicial y peligroso era uno como otro para tratar de concederlos, lo cual creían todos los hombres honrados.

Hizo reflexiones muy razonadas probando la imposibilidad de que el derecho de reunión fuese conveniente para la sociedad actual considerándola en sus costumbres públicas y privadas.

Declaró que con respecto a la reunión política con permiso de la autoridad era diferente, y que esta no la negaba el gobierno.

A los que pedían que se aguardase a reformar la Constitución para cuando estuviesen los progresistas representados en el Congreso, les recordó que no había representantes del partido conservador en las Cortes del 37, y sin embargo, los progresistas reformaron la Constitución.

Recordó que el ministerio había prometido en su circular de 13 de agosto, que era necesario cerrar el período constituyente, trayendo al Congreso la reforma constitucional, y que cumpliría lo que prometió.

Por lo demás, significó su deseo de tener una buena ley electoral y gran libertad de publicidad, sin temer, teniendo estos elementos, aceptar una u otra Constitución; y eso que él creía una necesidad el elemento hereditario en la otra Cámara.

Dijo que ignoraba si el partido progresista aceptaría ó no la idea reformadora del gobierno; pero que de todos modos, así como ellos en 1837 no consultaron más que a sus principios, así ahora el gabinete no debía ni podía consultar más que los que profesaba.

Estrañó el anuncio de próxima muerte para el ministerio que hizo el Sr. Barref, porque el gobierno tenía hasta ahora la confianza de la Corona, había obtenido votaciones lisonjeras en las Cámaras, y no se veía el anuncio de sucesor alguno parlamentario que pudiera influir en la vida del ministerio.

Rechazó la idea de que el lenguaje del discurso del trono fuera progresista, sine liberal.

Respecto a libertad de imprenta, declaró que el gobierno la quería, y que en breve presentaría un proyecto de ley sobre este punto.

Y terminó pidiendo al Sr. Moret que retirase su enmienda, y al Congreso que la desechase sino la retiraba.

El Sr. Barref dijo que veía el próximo fin del ministerio, en que este no tenía mayoría, sino prestada, y que ignoraba si votando el mensaje se apoyaba al gabinete ó se le hundía.

El Sr. Moret rectificó, insistiendo en las ventajas de conceder los derechos por que abogaba.

Y retiró su enmienda.

Se dió cuenta de lo que hicieron las secciones y se levantó la sesión.

Eran las doce y media.

BOLSA.—COTZ. OFIC. DE AYER 19.

Uti. pr. De Jun. 2900 100-50

BUEN CISCO A 4 Rs. ARROBA, CALLE San Nicolás núm. 7. EN LA CALLE DE ALCALA SE CEDE una casa amueblada con seis habitaciones y sol de Mediodía. En la calle del Cármen, 8, segundo, derecha, darán razón. En dicha casa se ceden habitaciones sin amueblar con asistencia ó sin ella, interiores y exteriores á precios módicos.

SANTORAL ESPAÑOL. ÚNICA OBRA que contiene solo Vidas de Santos Españoles. dispuesta por meses en forma de AÑO CRISTIANO, y publicada por DON MANUEL ARROITA Y GOMEZ, EDITOR.

EL SANTORAL consta de doce meses, en los que solo se incluyen Santos notoriamente españoles, dándose por separado al fin de la obra un Apéndice con los Santos que no están completamente reconocidos que nacieron en España. Se ha repartido el mes de enero, que lleva dos preciosas láminas, y contiene las biografías de TREINTA SANTOS ESPAÑOLES, redactadas por el autor de las Vidas de los mártires del Japon, y otras tan apreciadas, Don Eustaquio María de Nencleares. El mes de febrero, escrito por el mismo, está ya en prensa, y las láminas correspondientes á él tiradas y expuestas al público en todos los puntos de suscripción.

Precios y puntos de suscripción. En Madrid, 8 rs.; en provincias 9, si el pedido se hace directamente á la administración, y 10 si por conducto de correspondientes.—Los suscriptores de provincias adelantarán el importe de dos meses. Los suscriptores á La Regeneracion abonarán un real menos por mes, tanto en Madrid como en provincias. Se suscribe en Madrid, en las librerías de Olamendi, Aguado, Cuesta, Lopez, Gaspar y Bailly-Bailliere, litografía de Escarpizo, Villaverde, Plaza y Moya, Durán, Escribano, y en la administración de La Regeneracion, calle de Gravina, número 21, que lo es también del Santoral Español, y la única encargada de entenderse para todo con los señores suscritores.

REGALO. A los que se suscriban antes del 1.º de enero próximo, se les remitirá gratis en fin de dicho mes un precioso librito con una lámina y portada al cromo, que contiene las oraciones para rezar las Cuarenta Horas, y visitar los Santos Sagrarios, con una reseña histórica de los Santos Sacramentos.

DICCIONARIO MUNICIPAL POR DON José Lopez Polin. Se halla de venta á 80 rs. en la Imprenta Nacional y principales librerías.

SE HA RECIBIDO UNA GRAN PARTIDA de vino añejo de Cariñena, y para su pronto despacho se expende al precio de 64 r. arroba. Calle de San Sebastián núm. 2. Almacén de Vino.

JUNTO A LA PUERTA DEL SOL SE admiten huéspedes á 10 rs. con principio. En la portería del núm. 22 y 24 de la calle Mayor, darán razón. También darán razón de un gabinete con su alcoba amueblada, con asistencia ó sin ella.

TURRONES Y PELADILLAS.—LUIS Mira, de Jijona, proveedor de sus majestades, acaba de recibir la última remesa de uva fresca, y los canastillos de Alcoy para llenar de almendra.—Carrera de San Gerónimo, núm. 18.

VENTA DE TERRENOS EN CHAMBERL.—El día 22 del corriente mes, á las tres de la tarde, en la plaza del Progreso, núm. 9, cuarto segundo de la izquierda, se venden en subasta voluntaria, juntos ó separadamente, los terrenos siguientes: Uno, sito en el paseo de Luchana, de 20,250 pies, lindante con dicho paseo, por donde tiene de fachada 120 pies, casa de D. José Vida y otros, á 9 rs. pie. Otro, de 27,169 pies, con fachadas á las calles del Camino, Santa Feliciano y la del Castillo, á 9 rs. pie.

Otro, de 32,308 pies, con fachadas á las calles de Santa Feliciano, de Arango, Nueva, del Lirio y plazuela de Olavide, á 7 rs. pie. Otro, de 30,608 pies, con fachadas á las calles de San Anastasio, del Lirio, de Garcilaso y plazuela de Olavide, á 5 reales pie. Otro, de 6,257 pies, con fachadas á las calles Nueva y de Garcilaso, á 5 rs. pie. Para tomar parte en la subasta solo se exige el depósito previo de 2,000 rs.

Manuel María Veña.

PROVECHAR LA OCASION.—VINOS Y licores.—Ron de la Jamaica, marasquino de Zara, coñac, café, leche de viejas á 9 rs. botella; rosa, noyo, ajonjolí, aniseta, andaya; estas clases á 8 reales botella.

Vinos.—Jerez seco de primera á 9 rs. botella, Málaga de diez y seis años á 8 rs. idem; de Cariñena á 8; moscatel á 4. Sus despachos: calle de la Puebla, número 2, tienda de vinos, licores y aguardientes.—Leganitos, 9, ultramarinos.—Olivio, 14, almacén de papel.—Magdalena, 24, idem.

ALMONEDA.—POR CESACION EN LA industria de guarnicioneria, empieza desde hoy la de todos los artículos que componen dicho ramo, existentes en la tienda núm. 18 de la calle de las Infantas, como son: Troceos de guarniciones, monturas, efectos militares y artículos de viaje.

PAPEL MINISTROS.—SE HA RECIBIDO una gran remesa de esta clase de papel vilca superior con canto dorado, que para su pronto despacho se expenderá á 20 rs. caja de 120 cartas. Se regalan 100 sobres arreglados al papel y engomados. Plazuela de Matute núm. 11, almacén de papel de Carretero, contiguo á la relojería.

SE NECESITA UN OFICIAL DE RELOJERO bastante entendido para ponerse al frente de un acreditado establecimiento en Burgos, y para enseñar su arte á una tercera persona. Las proposiciones pueden dirigirse á D. Severiano Garranza, calle del Cid, Burgos.

FRANCES E INGLES. SISTEMA SAMPOL. SINTÉTICO-ANALÍTICO DE VIVA VOZ. Sin gramática ni ningún libro.

El que suscribe enseña de un modo peculiar á hablar, leer, escribir y traducir con toda perfección, los idiomas francés é inglés, con facilidad, prontitud, poco estudio y ningún trabajo. Su sistema sintético-analítico de viva voz, el único que pueda asegurar el conocimiento práctico del idioma, es esencialmente gramatical, y es el único que se conoce hoy día que conduce gradualmente y con la voz viva á los estudiantes á la filosofía del idioma sin hacer conjugaciones y sin necesidad de estudiar ningún libro. Cada alumno tiene tan solo que proveerse de un papel suelto para escribir sus lecciones y nada más. Academia, calle de Barrio-Nuevo, núm. 4, cuarto segundo, puede verse de las nueve de la mañana á las dos de la tarde.—James Sampol.

MAZAPAN DE TOLEDO.—DEL ACREMITADO fabricante que igualmente que en los años anteriores, le expende en la calle de la Montera, núm. 69, molinos de chocolate.

VENTA DE PINOS.—EN UN CUARTEL del pinar que en término del pueblo de Valviadero, próximo á la Villa de Olmedo, pertenece á los señores de Herran y Cuadra, se han señalado para cortar mil pinos grandes de diferentes clases y aplicaciones, los cuales, como tambien las leñas que produzca la poda de la pimplada, comprendida en dicho cuartel, se venden en pública subasta.

Esta tendrá lugar en Valviadero el domingo 20 de diciembre á las doce de la mañana, con arreglo á las condiciones formadas al efecto, de las que podrán enterarse los que lo deseen en Valladolid, calle de Leon, núm. 8.

LA PENINSULAR. Esta compañía procederá el día 3 de enero próximo, á las once de su mañana, y en los salones de Capellanes, á la subasta de construcción de 14 casas en los terrenos de su propiedad calle del Desengaño, núm. 10, con vuelta á las del Barco y Valverde. La subasta se divide en tres grupos y los planos y pliegos de condiciones están de manifiesto desde este día en las oficinas calle del Sordo, núm. 27, cuarto segundo, para que puedan enterarse los que deseen tomar parte en la licitación. Madrid y diciembre de 1863.—El director general, Pascual Madoz.

LA BIENHECHORA. GRAN CAJA UNIVERSAL Y MONTE DE PREVISION. Montera.—20.—Principal.

Terminando hoy el tercer trimestre de existencia de esta sociedad, los señores socios por imposiciones ordinarias, pueden desde mañana cobrar en las oficinas, Montera núm. 20, cuarto principal, las cantidades que les correspondan, por el interés fijo del 6 por 100 anual marcado en los Estatutos.

El resultado de la liquidación general del mismo trimestre permita repartir además á todas las imposiciones de LA BIENHECHORA, otro beneficio mensual de 48 céntimos por 100, que con arreglo á los Estatutos, queda abonado en sus respectivas cuentas, á saber:

A las imposiciones ordinarias para reunirlos al resultado de las liquidaciones trimestrales sucesivas, hasta fin de año, que serán entregados á los impositores. A las imposiciones capitalizadoras, como mayor cantidad, á percibir en los dividendos anuales á que por igual concepto tienen derecho, todas las que no les quapan en suerte ser comprendidas en cualquiera de las cinco primeras amortizaciones, debiendo empezar á percibir todo ello tan luego como se efectúe la sexta de las amortizaciones, marcadas en los mismos prospectos. A las imposiciones rentísticas, para su acumulación, disminuyendo los periodos ó aumentando los capitales que, como tipo general, se marca en el estado correspondiente de los prospectos. Nota. Con objeto de evitar que los intereses de las respectivas imposiciones de LA BIENHECHORA permanezcan en sus cajas sin reproducción para los socios, se acumulan al capital para su mismo vencimiento los correspondientes á los de los señores socios que no los retiren en el término de un mes desde esta fecha. Madrid 30 de noviembre de 1863.—El director general, Anselmo de Blas.

SOCIEDAD VINÍCOLA EN ESPAÑA.

Esta sociedad, que tiene sus vinos añejos, clasificados y elaborados (estilo Burdeos), sin competencia posible en cuanto á la calidad, además de su despacho central, calle de Tetuan, núm. 3, tiene depósitos en los puntos siguientes: La Fonda de las Cuatro Naciones, Princesa. La tienda de comestibles, calle de Bailen, núm. 12. Calle de Cádiz, núm. 9, tienda de comestibles. D. Domingo Maesa, Cedaceros, 18. D. Pedro Hernandez, Paz, 17, comestibles. D. José Besteiro, Milanese, 6, tienda. La Pastelería Pasquet, Jacometrezo, 65. La Pastelería, calle Mayor, 68. D. Ignacio Arnezaga, tienda, Leon, 5. D. Mamerto Sopena, pastelería, Magdalena, 12. D. Julian Andino, pastelería, Magdalena, 5. D. Victoriano Hernandez, fábrica de fideos, Gorguera, 16. D. Francisco Piñero, ultramarinos, Magdalena, 34. Nota. Para evitar equivocaciones, se advierte que se ha suprimido el depósito de la calle de Hortaleza, núm. 19, desde el 24 de setiembre próximo pasado.

XXIX.

La casa de Beaufray.

A unos cincuenta pasos del convento de los Benedictos de Nuestra Señora de Liesse entre el molino de Olivet y los vastos terrenos cultivados que se estendian desde la calle de Vangirard al pasadizo de Puerto-Real del Campo, no existia en aquellos tiempos mas habitacion que un pabellon, cuadros de muros ruinosos y ennegrecidos, al que se daba el nombre de Casa de Beaufray porque su primitivo propietario se llamó así. Su puerta y sus ventanas siempre cerradas, anunciaban á los pocos paseantes de aquel lejano arrabal, que solo el diablo podía tener el capricho de habitar aquella mansion abandonada.

No obstante, una mañana las ventanas aparecieron abiertas, el sol y el aire penetró en las habitaciones y los muebles ordenados con aseó parecian dispuestos á prestar su utilidad. Junto á un gabinete cuya ventana daba al jardín, y cuyas paredes estaban vestidas con zócalos de ante medio desprendidos de los ángulos por la humedad, habia otra estancia con asiento de tela de flores, un espejo, un lecho que le hacia servir de alcoba y un armario. Este era el mueblaje que adornaba el piso principal de aquella casa, en otro tiempo de recreo, y á la sazón de alquiler para los artesanos que querian disfrutar una temporada de la vida del campo sin alejarse de París ni de sus trabajos.

Ante la ventana de esta pieza, y en un canapé, estaban sentados un hombre y una mujer, ambos jóvenes, aspirando la frescura de la mañana, y como asombrados de su dicha. De repente un recuerdo penoso sin duda estremece á la joven; el rubor cubre su frente y la mirada del galán revela un sentimiento de inquietud.

—En qué pensais, Luisa? Qué tenéis? No os acordéis de nada, ó mas bien, si acordais de nuestros proyectos, que veremos en breve realizados; replicó el joven, en quien sin duda habia reconocido el lector á Lesueur.

—Ciertó; en nuestra fuga á Italia, en la anulacion de mi matrimonio.... No es cierto? —Y en la celebracion del nuestro. Es preciso que seais mi esposa ante Dios y los hombres.

Ella guardó silencio un instante, y después levantando hácia su amante su mirada lánguida, murmuró:

—Me amais aun? —Si os amol Cuando es por vos por quien existo! Cuando para devolverme la dicha, la salud, la vida, no habeis vacilado en abandonar todas las seducciones de la opulencia! Titulos, riquezas... Oh! Luisa, Luisa mia! No vas á ser condesa; vas á ser la esposa de un pobre artista, pero que posee el único corazon capaz de comprender el tuyo! Verdad que tendrás valor para resignarte á semejante cambio?

—Valor! Pues si para convenceros de que le tengo, para arrancaros esa duda que me mataba, para justificarme, he venido á vuestro lado. No es verdad que Dios no me castigará por amores? La vergüenza, el oprobio, están al lado de mi marido! Tu amor, que ha sido mi escudo, me acabará de salvar.

Y bajando los ojos, con acento trémulo, murmuró: —Y no sebeis qué otro movíl he tenido para tomar esta determinacion... Oh! no, no; ya es lo diré... en Italia!

Lesueur besó con trasporte la mano de Luisa, y por un momento ambos se dejaron arrastrar por sus sueños de amor. Ella se veia ya en Roma á los pies del Santo Padre, relevada por él de sus juramentos de esposa arrancados por medio del engaño y para un fin inícuo: él dejando volar la fantasia la pintaba otro techo nupcial, iluminado por el de Nápoles, ó refrescado por las dulces brisas de Toscana. Para él, para un artista el amor en Italia! El amor rodeado del prestigio de las artes! Luisa y Rafael! Podria soportar tanta ventura? Pintaba á la joven la dicha que les aguardaba, describia el asilo que debia esconder su dicha, distribuia las habitaciones y hasta marcaba el sitio del estudio donde la joven se entregaria á sus labores, mientras él pintaba sin apartarse de su lado y despues en su jardín, entre las flores que se abrian para ellos, y junto á los frutos que se madurarian para adornar su mesa, á la luz de la luna se repetirían sus juramentos de amor!

Entregados á tan dulces sueños, dejaban volar su imaginacion, cuando la trompeta del pregonero, llegó hasta ellos desde el otro lado del camino de Nuestra Señora de Liesse.

Luisa se estremeció y lanzó en torno suyo una mirada de inquietud. —Qué es eso? preguntó Lesueur participando de su terror aunque sin explicarse la causa.

Ambos prestaron oido y escucharon el preámbulo de uno de tantos edictos como de continuo se publicaban. —Nada, repuso la joven procurando re-

en otro tiempo de un garito desesperado y con los bolsillos vacíos. Al entrar en su casa á las cuatro de la mañana, su paje que le aguardaba le entrega un pliego sellado con armas reales que llevaron á mediodía. Con mano trémula toma Marillac aquella misiva que ya se figura ser una orden que le aleja de Luisa... por fin rompe el sello, lee, se frota los ojos, vuelve á leer, manda á monseñor, encender todas las luces de la estancia, lee de nuevo y la alegría inunda su corazon.

Qué contenia aquel mensaje? Una orden de destierro! Pero el destierro trasformado en paraíso, el destierro como no hubiera osado esperarle, el destierro con Luisa á sus hermosos dominios de Altichy. Por fin estaba en desgracia por fin iba á salvar á su mujer sin apelar á un robo!

Su primer impulso fué correr al lado de su mujer, pero la hora era poco apropiada para presentarse. En medio de la noche ir á despertarla para comunicarle semejante nueva, era empezar por asustarla; resignóse pues, á aguardar al día y para matar el tiempo consagró las cinco horas que aun faltaban á su atavío: jamás monseñor habia encontrado á su amo tan exigente en materia de Tocador! probóse todos sus trajes y mas que marido, parecia un amante que llamaba á la fortuna para que le sirviera de intérprete junto á su amada.

Por fin llegó el momento: monseñor delante de su amo se presentó en las habitaciones de la condesa, y en breve Marillac oyó las siguientes frases que hubiera pagado con toda su sangre. —Que el señor conde sea bien venido! ¡Como latía en aquel momento su corazon! ¡Su corazon tan tranquilo en medio de los combates y de los peligros! Sus piernas temblaban, su respiracion entrecortada hacia imposible el uso de la palabra... por fin trató de reponerse, y levantando su cabeza, serenando su mirada, penetró en el salon... pero con gran sorpresa suya se detuvo al encontrar á los que no hubiera querido ver, en vez de la que buscaba. La baronesa y la camarera de su mujer estaban solas en el salon con la vista estraviada y la actitud de personas acometidas de un desastre imprevisible.

—¿Por qué esos rostros tan estraños? preguntó el conde, ¿qué sucede? —¿Ignorais la desaparicion de la condesa? replicó madama de Saint-Cernin. Desde ayer por la tarde que llegó esa orden fatal de destierro, no la hemos vuelto

á ver, ¡pero esa orden la haremos revocar! No puede haber sido arrancada al rey mas que por la intriga y la calumnia. ¿No es verdad que vos tambien reclamareis, señor conde? ¿que habeis hecho uno y otro para incurrir en semejante castigo? Es preciso que vuestros enemigos queden confundidos, y quedarán.

Pero Marillac sin aguardar el término de las lamentaciones de la baronesa; apenas repuesto de la sorpresa causada por semejante noticia, salió del salon, se alejó del Leuvre y á los pocos momentos estaba en casa de su hermana la condesa de Maure: allí esperaba encontrar á Luisa... Luisa no habia parecido por casa de la hermana de Marillac!

Se dirigió entonces á casa de Mad. de Chemerault quien al oír el nombre de la condesa se desconcerta, llora, parece agitarla un remordimiento, acusa al cardenal, se acusa á sí misma... pero lo único que saca Marillac de su embrollado discurso, es que ignora tambien donde está su mujer!

A su vez el manguitero de la calle de San Dionisio, recibe la visita de su noble sobrino el conde de Marillac, no mas afortunado en esta averiguacion que en las anteriores.

Por fin, despues de haber gastado gran parte del día en pesquisas inútiles, una idea horrible, que ya ha rechazado muchas veces, se fija con tenacidad en su mente. Dirigese entonces á casa de Lesueur: ¡desgraciado del artista si sus sospechas son ciertas.

—Y qué haré? se decia el conde al dirigirse á su casa. Me batiré con un hombre incapaz hoy de sostener la espada? La muerte de Lesueur salvará acaso la reputacion de Luisa? No; y qué importa? el que me roba la dicha, el que mata en mi seno esta última esperanza, el que me priva de la única gloria que ambiciono, vivirá dichoso, tranquilo, mientras yo devorado por el amor y los celos, no podré ni aun reponer á los que me reprochen mi deshonra que fué lavada con sangre? Por mi madre, que esto no puede ser! no será!

Y otras ideas se sucedian al punto en su mente, y exclamaba reconviéndose á sí propio.

—Insensato! El amor en un corazon virginal no tiene la audacia de arrostrar la opinion del mundo; no. Luisa no está en casa de Lesueur, no es allí donde debo ir á buscarla!

Y al acabar esta reflexion tan consoladora, tan benéfica, se encontró ante la

26